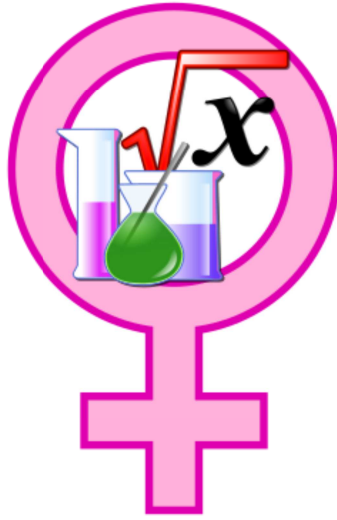


Concurso del Logo/Emblema



“Lyceum de Ciencia”
Región de Murcia



Concurso de Logo / Emblema de Lyceum de Ciencia de la Región de Murcia

El Club Lyceum de Ciencia de la región de Murcia, con el patrocinio de la Dirección General de Mujer e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, convoca el Concurso de Logo / Emblema de Lyceum de Ciencia de la región de Murcia.

Los fines de Lyceum se basan en el compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con los objetivos de: i) averiguar las razones últimas de porque “la tijera” sigue abierta y el porque “el techo de cristal” sigue existiendo tras 20 años de políticas activas de igualdad, y ii) asegurar la carrera profesional de las mujeres en ciencia en igualdad de oportunidades. Para ello, es imprescindible servirse de la experiencia de vida de mujeres que promuevan labores de guía y de orientación a aquellas que empiezan.

BASES

OBJETO:

Es objeto de este concurso es conseguir el logo / emblema / símbolo de representación del Lyceum de Ciencia de la región de Murcia.

TEMA Y FORMATO:

- Las obras deberán ser trabajos originales e inéditos (que no supongan copia o plagio ni en todo ni en parte).
- No deberán haber sido presentadas a otro concurso.
- Las obras de presentación del logo/emblema versarán sobre los objetivos y fines del **Lyceum de Ciencia de la región de Murcia**.

PARTICIPANTES:

- Podrá concurrir al concurso toda persona mayor de edad.
- Una misma persona podrá presentar hasta dos emblemas/logos distintos.
- Las obras podrán presentarse en coautoría.

PARTICIPACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS.

- **Desde el 8 de agosto hasta las 14:00 horas del 18 de septiembre de 2017.**
- La presentación de una obra al concurso implicará la garantía de autoría y originalidad de la obra presentada y su carácter inédito.
- Quienes participen deben tener en cuenta en su diseño que, en caso de resultar premiado, será el logo, emblema o símbolo de Lyceum.
- Junto con la solicitud al concurso, el autor/la autora deberá presentar una declaración jurada con los términos de autoría y originalidad: quien participe deberá asegurar la titularidad en exclusiva y sin carga ni limitación alguna de todos los derechos de explotación sobre la obra y frente a terceras personas.
- La técnica será libre siempre que sea posible su reproducción impresa.
- Los originales se presentarán: en soporte informático en un CD con el archivo en formato de imagen TIFF o JPEG, 300 ppp.
- Las obras no podrán ser producto de fotomontajes, del mismo modo que quedarán descartadas aquellas en que se aprecie manipulación (adición, supresión o desplazamiento) de elementos visuales de la imagen o que no se correspondan con una captura directa en un lugar y tiempo simultáneos.
- Se rechazará cualquier fotografía que atente contra la dignidad de las personas, los derechos humanos o la integridad de las mujeres.

INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DE ORIGINALES:

- El plazo de inscripción y envío de las obras finaliza a las 14 horas del día 18 de septiembre de 2017.
- Para que la inscripción se considere válida, deberá ir acompañada de la ficha de inscripción, que se corresponde con Anexo I de estas bases.
- **El envío de las obras y del Anexo I se realizará, exclusivamente, a través de correo electrónico remitido a las direcciones de correo: herreromt@gmail.com// mtherrer@um.es**

ELECCIÓN DE LAS OBRAS PREMIADAS:

- Las fotografías premiadas se seleccionarán conforme a la decisión de un jurado compuesto por miembros del Lyceum de Ciencia de la región de y de la Dirección General de Mujer e Igualdad de Oportunidades.
- Se contactará directamente con las personas cuyas obras hayan resultado premiadas.

CRITERIOS Y FALLO DEL JURADO:

- El jurado del concurso valorará la originalidad de los logos/emblemas, su calidad artística y la adecuación de su tema a los fines de Lyceum de Ciencia de la región de Murcia.
- El fallo del Jurado se conocerá en un acto público.
- Se contactará directamente con las personas cuyas fotografías hayan resultado premiadas.
- Las obras premiadas podrán ser editadas posteriormente para su divulgación tanto por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia como por Lyceum, así como adaptadas a otros soportes, por lo que la organización podrá solicitar, en su caso, la imagen en cualquier otro formato si por motivos de difusión así se requiriera.

PREMIO Y ENTREGA:

PREMIO: el jurado otorgará un único premio consistente en 300€. Los premios se entregarán en material bibliográfico, fotográfico, de artes plásticas y técnico, a elegir por la persona premiada conforme al importe del premio.

- El/la ganador/a recibirá también un diploma conmemorativo.
- Si el Jurado lo decide, podrá concederse un accésit sin dotación económica pero con diploma conmemorativo.
- **La no asistencia al acto de entrega de premios por parte del ganador supondrá su renuncia inmediata.**
- El fallo del jurado y la **entrega de premios se realizará el día 29 de septiembre de 2017** en el lugar y fecha que se comunicará con suficiente antelación a la persona premiada, y se anunciará públicamente.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- La presentación a este concurso implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases por parte de los participantes.

PROPIEDAD Y USO DE LAS OBRAS: La presentación de obras a este concurso implica su cesión automática y gratuita a las entidades convocantes para su divulgación y uso conforme a las bases de concurso, así como para su empleo posterior en otras actividades relacionadas con los objetivos del Lyceum, todo ello sin perjuicio de los demás derechos de autoría intelectual que podrán ser registrados a favor del autor/autora.

Derechos de Lyceum de Ciencia de la región de Murcia sobre las obras presentadas.

- La persona ganadora cederá en exclusiva a Lyceum de Ciencia de la región de Murcia los derechos de explotación, manipulación y distribución de la obra, previstos en el artículo 17 del Texto Re- fundido de la Ley de Propiedad Intelectual (TRLPI). De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del TRPLI, la persona ganadora prestará su autorización para que Lyceum de Ciencia de la región de Murcia pueda modificar, desarrollar o adaptar dicho diseño, pudiendo utilizar para ello cualquier

medio que considere oportuno. Además, quienes participen, por el hecho de concurrir al premio, dan su autorización para que el logo/emblema sea utilizado libremente y en todo momento que considere Lyceum de Ciencia de la región de Murcia.

Logo/Emblema ganador y resto de obras:

- El logo ganador se utilizará como emblema de de Lyceum de Ciencia de la región de Murcia, y la persona autora cederá los derechos de reproducción y utilización de la imagen para cualquier actividad que Lyceum de Ciencia de la región de Murcia considere en cualquier momento.
- El original premiado quedará como propiedad de Lyceum de Ciencia de la región de Murcia.

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES: Lyceum de Ciencia de la región de Murcia y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia queda exenta de cualquier responsabilidad derivada del posible plagio o incumplimiento de la legislación en materia de propiedad intelectual en la que pudiesen incurrir las obras presentadas.

Más información:

* Dra. María Trinidad Herrero

Tfno.: 868 88 51 17 – 84 84 // 609 44 1977 // Email: mtherrer@um.es

Neurociencia Clínica y Experimental (NiCE). Instituto de Investigación en Envejecimiento.
Facultad de Medicina (2º piso). Universidad de Murcia.

ANEXO I. FICHA DE INSCRIPCIÓN

DATOS PERSONALES

Nombre	
Apellidos	
Domicilio	
Municipio	
Correo electrónico	
Teléfono de contacto	

IDENTIFICACIÓN DE LAS OBRAS

Logo - Emblema 1

Título de la obra	
Breve descripción	

Logo - Emblema 2

Título de la obra	
Breve descripción	